



DECRETO EXENTO N° 3702 /
 EDUCACIÓN

VALLENAR, 10 NOV. 2016

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3630, del 07 de noviembre de 2016, que autoriza al Jefe DAEM (S), para que participe en Jornada y Taller del Plan de Anticipación de nueva Educación Pública, a realizarse en la ciudad de Vicuña, los días 10 y 11 de noviembre de 2016.
- 2.- El Decreto Exento N°1783 del 15 de Mayo de 2015, que fija Orden de Subrogación.
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N°1-3063 de 1980.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Designase Jefe DAEM (S), a la señora Cristina Guerra Leiva, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. a contar del 10 de noviembre de 2016 y mientras dure la ausencia de don Oscar Tapia Vera.
- 2.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del señor Alcalde de la Comuna


NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Municipal
- Control Interno Municipal
- Depto. Educación Municipal
- Secretaría DAEM
- Oficina RR.HH. DAEM
- Sección Personal DAEM
- Área Técnico Pedagógica DAEM
- Área SEP DAEM
- Secretaría Finanzas DAEM /
 KZR/NFR/OTW/mlss

